

CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA BILINGÜES

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA BILINGÜE

OBJETO	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN - FECHA LÍMITE
<p>AUTORIZACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO</p>	<p>CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: SOLICITUD DE DOCENCIA BILINGÜE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SÉNECA.</p> <p>CENTROS PRIVADOS: SOLICITUD AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>ANTES DEL 10 DE SEPTIEMBRE</p>
<p>CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: PROFESORADO NUEVO ENSEÑANZA BILINGÜE</p>	<p>COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RELACIÓN DE PROFESORADO NUEVO QUE SE INCORPORA A LA ENSEÑANZA BILINGÜE A EFECTOS DE COMPROBACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DOCENTE</p>	<p>ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR</p>





INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SÉNECA	GRABACIÓN DE LOS CENTROS EN SÈNECA	DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE
AUTORIZACIÓN DE NUEVOS CENTROS BILINGÜES	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1)
AUTORIZACIÓN DE NUEVAS ETAPAS EDUCATIVAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DEL CENTRO	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1)
DATOS REGISTRADOS EN SÉNECA	SUBSANACIÓN POSIBLES INCIDENCIAS	2ª QUINCENA DE JUNIO

1. Aunque la Orden de 29 de junio de 2011 y las Instrucciones de 28 de noviembre de 2023 no establecen un plazo concreto, las solicitudes deben dirigirse a la DT con la suficiente antelación que permita su gestión y resolución con anterioridad al inicio del período de escolarización.